##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 41º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Reino de Baréin​​​**

7 de noviembre de 2022

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Baréin y apreciamos sus esfuerzos en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

Nos complace que el país haya presentado sus informes ante los Órganos de Tratado, y la adopción del Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2026, para fortalecimiento de la legislación, el desarrollo institucional y el fomento de la capacidad en la materia.

Baréin presta especial atención al sector de la salud, exhibiendo progresos significativos en todos sus indicadores, con prestaciones de calidad y programas estratégicos para lograr los ODS.

Durante la pandemia, proporcionó gratuitamente servicios de detección, tratamiento y vacunación a todos sin distinción, con el 84% de la población ya vacunada.

Reconocemos los esfuerzos de Baréin en el empoderamiento de la mujer mediante el Plan Nacional para el Adelanto de la Mujer de Baréin (2013 - 2022) para que participe de manera competitiva en el proceso del desarrollo, con base en el principio de la igualdad de oportunidades.

Venezuela felicita a Baréin y le recomienda continuar reforzando sus acertadas políticas en el ámbito de la igualdad de género, y seguir fortaleciendo sus programas sociales en favor de su pueblo.

Le auguramos todo el éxito al Reino de Baréin en este, su cuarto examen del EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**